



RESOLUCIÓN No. SSPD – 20231000086665 DEL 01/02/2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades, y en especial, las que le confiere el numeral 19 del artículo 8° del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.040.748, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Director de Superintendencia, Código 0105, Grado 19, de la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas Combustible.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la señora **CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA**, al correo electrónico clarafaczulymunevar@gmail.com.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.


DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Andrea del Pilar Carrillo Carreño – P. Especializado GAP
Revisó: Salima Lucía Vergara Hernández – Coordinara GAP
Revisó: Paola Márquez Rodríguez – P. Especializado DTH
Aprobó: Geraldine Giraldo Moreno – Directora TH
Revisó: Lino Andrés Ramón Silva – P. Especializado SG
Aprobó: Jairo Eduardo Cristancho Rodríguez - Secretario General (E)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020 modificada por la Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020.

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001